

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
EL CERRITO VALLE**
j02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diecinueve (19) de abril de 2022

Radicado número	762484089002-201600435-00
Proceso	EEJECUTIVO
Accionante	ESTRUCTURA ASESORES SAS
Accionado	LEIVA LOPEZ GLORIA AMPARO

Vista la solicitud que antecede presentada por la parte actora, se autoriza le entrega de los títulos judiciales depositados a órdenes de este Juzgado, por cuenta del proceso de la referencia, hasta la concurrencia de la liquidación del crédito aprobada.

La parte actora deberá aclarar su solicitud especificando a órdenes de que persona deben ser elaborados los mismos, puesto que se indica en el memorial petitorio que se gestionen por intermedio de dos personas, no resultando claro, si los mismo deben ser elaborados a su nombre.

NOTIFÍQUESE

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL – EL CERRITO
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO DE HOY 20/04/2022
SECRETARIO

Firmado Por:

Sergio Alejandro Burbano Muñoz

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a6b7f5e003a281faa5f0eb7c178c977efc83681a19e443e97f7395b4de231ce**
Documento generado en 19/04/2022 11:58:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>